



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 17/09/2025 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA ANTIGUA (445)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG._C1
			1861	ESTEBAN PAYNO, MIGUEL	8,807	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			4559	LEÓN ARDOY, DANIEL	7,658	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			2751	ARBELOA BORBÓN, PAULA	5,770	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			7321	SUÁREZ MARTÍNEZ, DIEGO	5,348	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			2066	ROLDÁN DÍAZ, ANDRÉS	2,565	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			5050	MARÍN HERNÁNDEZ, CARLOS	2,027	28/07/2027			X	X	X	X	X	X	
			0413	ABELLEIRA DURÁN, MANUEL	1,315	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			9160	REDONDO MILARA, FELIPE	1,222	28/07/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			0576	MORCILLO LEÓN, ABEL	1,123	28/07/2027	X	X	X	X	X	X			

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.